



FUNDAMUJER

Curriculum Institucional

2004



Ancón, Calle Roberto López Fábrega, Casa No.0419,
Apartado Postal: 8926 Zona 5 Panamá
Teléfono: 262-2011 Fax: 262-1855
Correo electrónico: fmujer@cwpanama.net

FUNDAMUJER es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que promueve la plena participación social, económica, religiosa, cívica y cultural de las mujeres en Panamá.

Está comprometida con atender el problema de la violencia doméstica y ayudar a personas con problemas legales en materia de familia.

MISIÓN

- **Promover el fortalecimiento de las mujeres como ciudadanas de primera categoría, mediante la asistencia legal y la orientación acerca de sus derechos y deberes, así como la capacitación, desarrollo y formación personal y profesional con el fin de potenciar sus habilidades y destrezas, para hacerlas capaces de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.**

OBJETIVOS

- **Ejecutar los programas de educación legal y ofrecer atención y orientación legal a mujeres con problemas familiares.**
- **Realizar programas permanentes de formación profesional y capacitación para el empleo.**
- **Impulsar un programa de desarrollo rural comunitario, que busca incorporar a las mujeres en las actividades productivas y mejorar la calidad de vida de sus familias.**
- **Realizar estudios e investigaciones dirigidas a diagnosticar, establecer y evaluar la situación en que se encuentran las mujeres panameñas.**
- **Promover la legislación antidiscriminatoria en favor de las mujeres.**



HISTORIA

En el año 1990, un grupo de mujeres, preocupadas por la situación de desigualdad de la que son víctimas las mujeres en nuestro país, decidieron crear **FUNDAMUJER**, con el principal objetivo de crear conciencia del grave problema de discriminación, pobreza y abandono que aqueja a las mujeres y sus familias y cómo actuar para resolverlo.

Tan pronto las directoras de **FUNDAMUJER** aparecieron en programas de radio y televisión divulgando la existencia de esta organización y sus objetivos, empezaron a llegar decenas de mujeres con problemas legales familiares. Fue así como se inició un trabajo de asistencia legal por parte de un grupo de abogadas que donaban su tiempo y sus conocimientos. Posteriormente, se creó el Centro de Educación y Asistencia Legal "Thelma King Harrison", el cual ha brindado asesoría legal y psicológica a más de 10,000 personas.

Para las directoras de la organización no era desconocida la situación marginal en que viven sus congéneres en el interior del país. En 1991, decide concursar para un proyecto que había abierto el PNUD. **FUNDAMUJER** fue escogida para desarrollar este proyecto, que dio inicio al Programa de Desarrollo Rural Comunitario en una comunidad de extrema pobreza en el interior del país. Con este programa se han beneficiado más de 200 familias que han mejorado su calidad de vida.

El trato cotidiano con mujeres que acudían en busca de ayuda, llevó a sus fundadoras al convencimiento de que el problema del desempleo femenino, la falta de habilidades actualizadas y la dependencia económica, les limitaba la posibilidad de decidir libremente. Como una respuesta a esta situación, **FUNDAMUJER** inició cursos de capacitación para el empleo, hasta que, en 1993, se inauguró el Centro de Adaptación Laboral "Peggy Zubieta de Alemán", donde se han capacitado más de 9,000 personas.

Hoy, **FUNDAMUJER** opera desde una casa en Ancón, donde laboran 19 personas a tiempo completo y cuenta además, con un Capítulo en Herrera, donde se dan los servicios de asistencia y educación legal y capacitación para el empleo.

Después de más de una década de arduo trabajo, la Organización se ha posicionado como pionera en la discusión y tratamiento de los temas relacionados con los problemas de las mujeres y sus derechos, líder en la promoción de legislación anti discriminatoria y en favor de las mujeres, y se encuentra a la vanguardia en la lucha contra la violencia doméstica en nuestro país.



Fundadoras: Teresita Yáñez de Arias, Briseida Jacinto Fuentes de López, Mery Alfaro de Villageliú, Rosario Arias de Galindo, Georgina Aballí de de Alba, Patricia Boyd de Alfaro, Mayra Calderón de Baéz, María Majela Brenes, Albalyra Franco de Linares, Julie Lince de González Revilla, María Esther Typaldos de Chamorro, Peggy Zubieta de Alemán (q.e.p.d.) e Irene Escoffery (q.e.p.d.)

Directoras Honorarias

La integra un grupo honorífico de benefactoras, que apoya a la Fundación en el desarrollo de proyectos y actividades. Está formada por las siguientes personas:

María Majela Brenes Pérez
Briseida Jacinto Fuentes de López
Rosario Arias de Galindo
Georgina Aballí de De Alba
Julieta López de Maduro
Gloria de la Guardia de Mon
Pituka Ortega-Heilbron
Yazmín Colón de Cortizo

Junta Directiva:

Constituye la máxima autoridad en la toma de decisiones a lo interno de la Fundación. Tiene a su cargo establecer las medidas que se estimen necesarias para la organización, administración y funcionamiento de la institución, así como aprobar o rechazar y autorizar la ejecución de planes. La misma está conformada por las siguientes personas:

Mercedes Eleta de Brenes **Presidenta**
Teresita Yáñez de Arias **Vicepresidenta**
Gina Latoni Severino **Secretaria**
Victoria Figge **Tesorera**

Directoras

Laura Arango
Alan Perellis
Dacil Acevedo
Gricel Berrios
Carlos Leiro
Dagmar Araujo de Álvarez
Michelle Oteiza de de la Guardia

Junta Consultiva:

Eugenia de Alba Arango, María Victoria Enríquez, Leonor Calderón, Aura Feraud, Elvira de la Guardia, Roberto Alemán Healy, José Chong Hon, Roberto Mendoza, Miguel Fábrega, Rafael Arrocha, Laurentino Cortizo, Carlos De Ycaza, Ricardo Ledezma, Mercedes Araúz de Grimaldo, Alvaro Alemán Healy, Coqui Calderón, Fernando Aramburú Porras, César Sanjur, Felipe Ariel Rodríguez, Ricardo Alberto Arias, Catya Vargas, Judith Anguizola, Eduardo de Alba Arango, Eduardo Morgan González, Alexandra Ciniglio, Jenia Nenzen, Milton Henríquez Sasso, Ebrahim Asvat, Mark Hanly y Joaquín Díaz Strunz.

Comité Ejecutivo:

Esta integrado por la Directora Ejecutiva y algunas representantes de la Junta Directiva y se encarga de desarrollar políticas y procedimientos de la Fundación.

Dirección Ejecutiva:

Directora: Ing. Alejandrina De Boutaud

Asistente: Srta. Keni Vergara

Organo ejecutor de las decisiones tomadas por la junta directiva.

Comunicación y Mercadeo

Directora: Lic. Laura Arango

Asistente de Comunicación: Lic. Nadina

Torrenegra

Asistente de Mercadeo: Lic. Margot Rivas de Gálvez

Dirección de Educación y Asistencia Legal.
Centro "Thelma King Harrison".

Directora: Lic. Liriola Leoteau de Avila

Coordinadora Programa de Educación Legal: Lic. Betzaida Guerrero

Dirección de Capacitación Laboral Centro "Peggy Zubieta de Alemán".

Directora: Sra. Mery Troya

Dirección de Desarrollo Rural

Administradora: Tec. Noris Alain

Cañazas-Granja Santa Clara

Capítulo de Herrera:

Lic. Concepción R. de Moreno

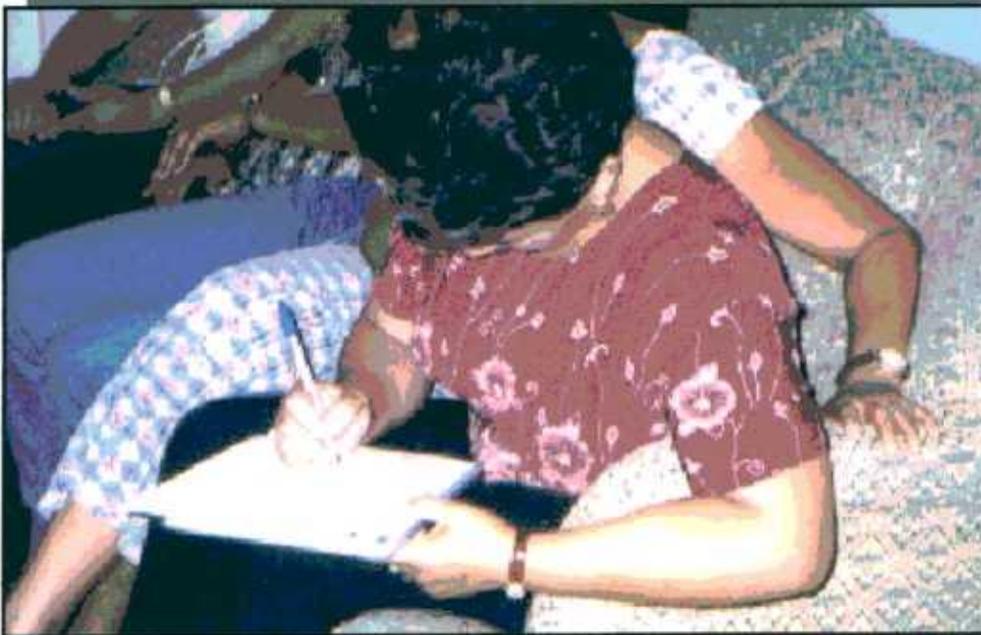
Presidenta



CENTRO DE EDUCACION Y ASISTENCIA LEGAL “THELMA KING HARRISON”

El Centro desarrolla un intenso trabajo de educación y asistencia legal popular. Los servicios que ofrece son:

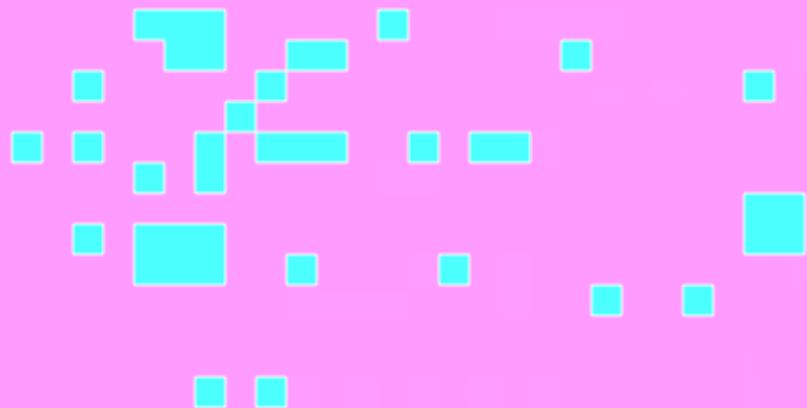
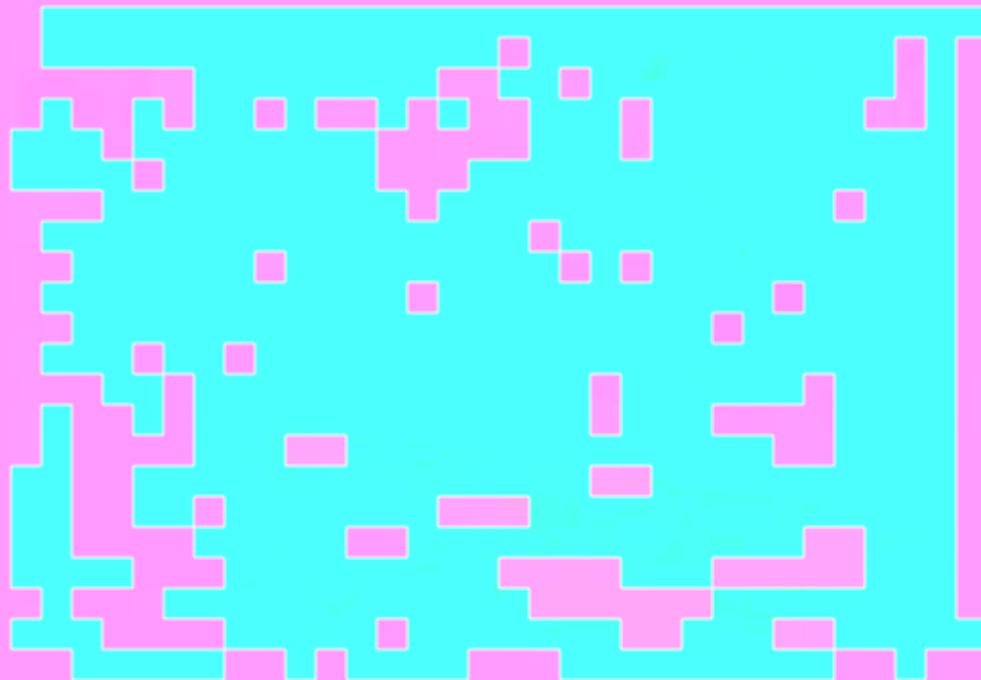
- Asistencia Legal y Psicológica
- Programa de Promotoras Legales Comunitarias
- Educación Legal en las Escuelas



MISION DEL CENTRO

Proveer asistencia legal, apoyo y orientación psicológica a mujeres víctimas de situaciones de abuso, mediante la atención legal de casos de conflictos y violencia doméstica, así como promover el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos por medio de actividades de extensión.

WUOL



CENTRO DE EDUCACION Y ASISTENCIA LEGAL “THELMA KING HARRISON”

➤ Logros del Centro de Educación y Asistencia Legal

➤ Asistencia Legal y psicológica

Desde 1992 hasta el 31 de diciembre de 2003, se han atendido **11,066** personas



➤ Programa de Promotoras Legales Comunitarias

Tiene como objetivo formar y capacitar a líderes comunitarios en temas de Constitución Leyes y Autoridad, Derecho de Familia, Desarrollo Humano, Seguridad Social y Derecho Laboral. Los promotores integran una red de apoyo en sus comunidades y centros de trabajo, que refiere a las personas que necesitan ayuda legal a los centros donde ésta se ofrece y, acompañan a otras en procedimientos que no requieren de la intervención de un abogado.

A través de este programa que se inició en 1993, bajo la coordinación de la Dra. Aura Feraud, se ha capacitado un total de **1,755** promotores legales hasta **diciembre de 2003**, en corregimientos de las provincias de Panamá, Colón, Los Santos, Herrera, Veraguas y Chiriquí.

➤ Programa de Educación Legal en las Escuelas

Por medio de este programa se ha capacitado a más de 3,000 estudiantes de último año en escuelas secundarias oficiales, en temas de Género y Autoestima, Constitución, Leyes y Autoridades, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Seguridad Social, Desarrollo Humano y otros.

➤ Asistencia Legal y Psicológica

En la actualidad, el Centro cuenta con cuatro abogados, una pasante a tiempo completo y dos psicólogas.



- Este programa ha ofrecido asistencia legal a más de **11,000** personas, en su mayoría mujeres, que acuden diariamente en busca de ayuda en materia de Derecho de Familia como: pensiones alimenticias, guarda y crianza, uniones de hecho, divorcios, violencia doméstica, y otros. En los casos en que ha sido necesario, se les ha brindado orientación psicológica y terapia.
- Hasta diciembre de 2003 se han atendido **1,095** casos haciendo un total de **11,066** personas atendidas desde que se inicio este servicio.

Personas atendidas en el Centro de Educación y Asistencia Legal "Thelma King Harrison" entre 1992-2003 Total de personas 11,066

MATERIAS	92-99	2000	2001	2002	2003	Total
Orientación	2366	178	277	266	224	3311
Pensión Alimenticia	1191	211	347	254	185	2188
Guarda y Crianza	1227	52	54	31	50	1414
Divorcio	366	127	163	120	167	943
Maltrato Verbal	624	69	1	0	0	694
Violencia Doméstica	0	189	182	177	208	756
Consulta Psicológica	58	77	145	115	107	502
Separación	227	34	8	1	0	270
Reconocimiento de Hijo/a	34	48	61	31	0	174
Reglamentación de visitas	33	47	24	32	34	170
Filiación	34	0	23	48	73	178
Maltrato Físico	0	59	12	1	0	72
Vivienda	41	12	13	0	3	69
Reconocimiento de Mujer Casada	0	0	1	35	13	49
Infidelidad	0	33	2	0	0	35
Abuso Sexual	0	16	1	5	2	24
Acoso Sexual	0	0	0	0	1	1
Nulidad de Matrimonio	0	0	0	0	3	3
Tránsito	0	0	0	0	1	1
Impedimento de Salida	0	0	0	0	1	1
Impugnación de Paternidad	0	5	5	11	13	34
Bienes	0	18	0	0	1	19
Lanzamiento	0	12	6	0	0	18
Adopción	8	5	2	2	2	19
Asuntos Maritales	0	16	0	0	0	16
Legalización de Unión	10	5	0	0	0	15
Abandono	0	12	2	0	0	14
Unión de Hecho	12	0	0	1	0	13
Sucesión	0	8	5	0	1	14
Migración	0	0	9	3	3	15
Maltrato al menor	0	0	0	11	3	14
Orientación Laboral	2	6	1	0	0	9
Desempleo	0	3	1	0	0	4
Interdicción	0	0	2	0	0	2
Drogas	0	0	2	0	0	2
Desalojo	0	0	2	0	0	2
Prescripción Adquisitiva	0	0	1	0	0	1
Total	6233	1242	1352	1144	1095	11066



CENTRO DE EDUCACIÓN Y ASISTENCIA LEGAL "Thelma King Harrison" 674 Casos atendidos en el 2004

CASOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	TOTAL
Pensión Alimenticia	20	18	22	14	27	18	18	6	7	3	153
Violencia Intrafamiliar	20	22	19	12	13	25	8	7	9	10	145
Orientación	22	9	15	14	22	28	30	18	25	18	201
Divorcio	19	12	15	14	15	11	15	6	13	8	128
Consulta Psicológica	2	6	7	12	8	1	3	6	0	1	46
Guarda y Crianza	3	2	7	6	5	4	3	3	3	0	36
Reglamentación de visitas	2	5	3	2	0	1	3	2	0	2	20
Impugnación de Paternidad	3	2	4	1	1	0	0	0	0	1	12
Filiación	1	7	1	0	2	2	1		0	0	14
Infidelidad	0	0	5	4	0	1	5	1	4	0	20
Maltrato Verbal	0	0	0	4	1	2	2	3	3	1	16
Migración	2	0	0	2	0	1	0	1	0	0	6
Reconocimiento	0	0	3	1	0	1	1	0	0	0	6
Maltrato al Menor	2	0	2	0	0	0	0	1	0	0	5
Adopción	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3
Separación	0	2	0	1	0	0	1	0	0	0	4
Asunto Marital	0	0	0	0	3	9	1	5	1	1	20
Acoso Sexual	0	2	1	0	1	1	1	0	0	0	6
Abuso Sexual	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	3
Total	96	87	105	87	99	107	93	59	65	46	844
Total de Nuevos casos	89	80	96	77	84	96	77	42	48	37	726
Seguimiento	7	7	9	10	15	11	16	17	17	9	118
Mujeres	93	82	94	78	92	96	86	56	66	40	1378
Hombres	3	5	11	9	7	11	7	3	4	6	66



CENTRO DE ADAPTACIÓN LABORAL “Peggy Zubieta de Alemán”

El Centro realiza un intenso trabajo de capacitación y orientación profesional ofreciéndoles la oportunidad a las mujeres de entrenarse en oficios tradicionales y no tradicionales, donde hay mayor demanda laboral y mejores remuneraciones. El Centro cuenta con:

- Talleres de Producción Artesanal
- Escuela de Cómputo
- Escuela de Manejo
- Escuela de Construcción
- Escuela de Hotelería
- Cursos
 - Cuidado Integral del Adulto Mayor
 - Cuidado de Niños y Niñas
 - Desarrollo Humano
 - Mercadeo y Autogestión Empresarial



OBJETIVOS DEL CENTRO

- Promover capacitación
- Facilitar reconversión profesional
- Canalizar el mejoramiento profesional
- Conformar un banco de datos de la oferta laboral femenina.
- Fomentar la capacitación en oficios no tradicionales.



PERSONAL DEL CENTRO

Sra. Mery Troya, Directora

Lcda. Nilsa Abrego, Asistente de la Directora

Lcda. Anayansy Ibarra, Coordinadora de Capacitación

Lcda. Belkis Rodríguez, Coordinadora de Capacitación

Sra. Magda Troya, Coordinadora de Producción Artesanal

*Además hay alrededor de 20 instructores quienes realizan las capacitaciones en las diversas áreas.



CENTRO DE ADAPTACION LABORAL "PEGGY ZUBIETA DE ALEMAN"

El Centro de Adaptación Laboral de FUNDAMUJER se creó en 1993, con un capital donado por la Fundación Islámica, como un esfuerzo para atacar el problema de desempleo y dependencia económica de que es víctima la mujer y que la mantiene sometida a situaciones de maltrato.

Hasta diciembre de 2003, se han capacitado en este Centro **9,987** personas.

NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS CENTRO DE ADAPTACIÓN LABORAL "PEGGY ZUBIETA DE ALEMÁN" 1996-2003

CURSOS	96-99	2000	2001	2002	2003	TOTAL
Desarrollo Humano	904	409	1164	638	538	3653
Charlas	917	0	45	62	45	1069
Cómputo	294	40	319	205	40	898
Autogestión	288	196	134	152	165	935
Manejo	196	151	282	73	67	769
Producción Artesanal	274	118	46	109	170	717
Aprendizas	152	0	128	0	0	280
Cuidado de Adulto Mayor	97	17	46	43	35	238
Cuidado de niño/niña	100	20	44	24	36	224
Mosaiquería	118	30	14	12	0	174
Construcción	19	24	29	18	0	90
Saloneras	0	6	74	8	3	91
Tapicería	15	11	21	24	0	71
Electricidad	0	0	12	59	0	71
Cocteleras	0	0	61	8	0	69
Cocina	0	0	43	17	40	100
Promotoras Sociales	58	0	0	0	0	58
Plomería	22	0	22	0	44	88
Ebanistería	32	0	0	0	59	91
Ventas	0	0	30	0	62	92
Recamareras	0	14	13	0	0	27
Máquina sumadora de 12 dígitos	23	0	0	0	0	23
Modistería	0	5	10	0	0	15
Atención Psicológica	0	0	0	0	141	141
Pintura Especializada	0	3	0	0	0	3
	3509	1044	2537	1452	1445	9987



TALLERES DE PRODUCCIÓN ARTESANAL

En Panamá hay una tradición manual de excelencia en la elaboración del traje típico panameño: el montuno y la pollera. Los cuales son elaborados basándose en bordados, calados, aplicaciones de talco en sombra, punto cruz, etc.; es decir una serie de trabajos de aguja que han perdurado durante siglos y que hoy tienden a ir desapareciendo.

Las mujeres, ante la dificultad de conseguir empleo, buscan formas alternativas para conseguir ingresos. Una de ellas son la realización de manualidades aprendidas ya sea en su propio proceso de culturización como mujeres o a través de pequeños cursos ofrecidos por diferentes organizaciones. Sin embargo analizando el producto final, se percibe en ellos baja calidad, falta de diseño atractivo y acabados deficientes, no siendo productos competitivos para un mercado que como el panameño está atiborrado de productos extranjeros, de mejor calidad, buen acabado y mejores precios.

En el año de 1997, en San José de Océ, a través del Centro de Adaptación Laboral, y bajo la asesoría y coordinación de la Diseñadora Patricia Maduro, se contactó a 20 mujeres que sabían coser y elaboraban chalecos y tapetes artesanales. a ellas se les enseñó los trabajos de aguja usados en el traje panameño, se mejoraron los diseños obteniéndose como producto final artículos que:

- Permitieron el uso de las exquisiteces manuales del traje montuno y la pollera en otros artículos.
- Coadyuvaron a la permanencia de esta tradición artesanal.

Actualmente producen para el mercado nacional, dedicando tres horas diarias a la producción de sus artículos y consiguiendo ingresos adicionales para su familia.

A la fecha se ha logrado instalar 19 grupos de artesanas en diferentes regiones del país, los cuales se han identificado con nombres muy regionalistas, tales como: Belén en Tocumen, El Espino en La Chorrera, Las Margaritas en Chepo, María de Nazareth y Artesanías Ocueñas en Océ, La Cigüeña en Chitré, Las Artesanas Unidas en Portobelillo de Parita, Artesanas Unidas de Azuero, Taller Nagikiryai de Mujeres Kunas en Chitré, María de Nazareth en Pocrí, María Auxiliadora en Paritilla, Corazón de María en La Prieta, Nueva Esperanza en El Tolú, Rosa Mística en Macaracas y Santa Rosa de Lima en Llano de Piedra. Además en la provincia de Colón: Artesanas Unidas de Costa Abajo, Las Merceditas, Portobelo, y en Taller de Muñecas Lary en Veraguas.

Patricia Maduro, consultora del proyecto nos comenta: que al inicio los grupos tienen mucha dificultad para integrarse y no tienen fe de que los resultados serán positivos, no creen en ellas mismas, pero esta situación va cambiando, al consolidar el grupo con la capacitación en desarrollo humano, el mejoramiento de sus técnicas de costura y la formación en autogestión empresarial.

El vacío que está llenando esta artesanía de buen acabado y de atractivo diseño, llena de orgullo a todo el que la solicita y de igual manera a aquellas personas que hoy día la confeccionan, consolidando nuestras tradiciones nacionales.



Todos los artículos confeccionados por las artesanas están hechos completamente a mano, son de muy buena calidad, con estilos originales y magníficos acabados, hay toda una finísima línea de ropa de bebé, vestidos de niña, mantelería en general con las técnicas del montuno ocueño, ropones de bautismo, entre otros. Para las artesanas la oportunidad de participar en exhibiciones y ferias, es una experiencia positiva, porque es una ventana para dar a conocer sus productos, intercambiar información con los visitantes y es una fuente segura de ingresos.

Las participantes por su parte se sienten complacidas con los resultados de haber participado en estos talleres, y de esta manera lo expresan: "me siento orgullosa de lo que hago, he aprendido a compartir, he perdido la timidez, me siento capaz de hacer lo que me proponga en la vida, tengo ganancias y hasta puedo ahorrar, con este ingreso puedo ayudar a mis hijos en su educación, nunca pensé que mis costuras y bordados pudieran mejorar tanto". Esto nos demuestra que cuando las mujeres invierten su tiempo y esfuerzos en capacitarse, hay un cambio en su aptitud, se sienten más seguras, se valoran ellas mismas y demuestran que las mujeres pueden aportar sus riquezas y habilidades.

Actualmente estos artículos se pueden adquirir en los siguientes almacenes: Félix B. Maduro (Ropa de bebé y vestidos de niña) Poppys (Ropa de bebé tejida), Stella's Linen (Líneas de Ropa de bebé y Mantelería de Ocú), Galería Cano (Mantelería de Ocú), Smithsonian (Artículos varios), Boutique Anelys (Artículos Varios), Ricuras de Esther (Artículos varios), El Chagres, Tienda del Museo del Canal Interoceánico (Artículos varios). A estos empresarios/as y al público en general que está adquiriendo estos artículos se les agradece por apoyar el trabajo de estas compañeras artesanas que están dando su mejor esfuerzo.



El Centro cuenta con:

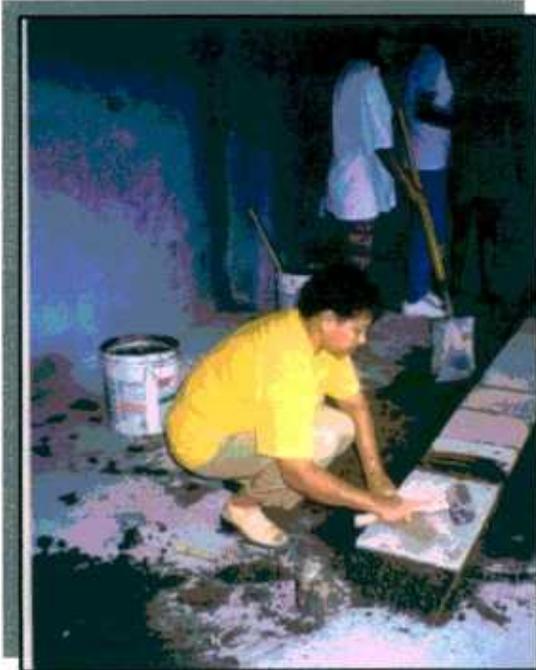
- **Escuela de computadoras** que ofrece capacitación y entrenamiento en los programas: Windows, Word, Excel y Power Point, en nivel básico y avanzado. Hasta el 2003 se han capacitado 800 personas..



- **Escuela de manejo** cuenta con instructores altamente calificados. Hasta el año 2003 se han capacitado 769 personas en la conducción de automóviles. Estos cursos además incluyen educación vial, charlas de autoestima y violencia doméstica.



- **Escuela de Construcción** Hasta el año 2003 se ha capacitado a más de 400 personas como: plomeras, mosaiqueras, azulejeras, ebanistas, albañiles, electricistas y tapiceras.



- **Cursos de Atención Integral al Adulto Mayor y Atención de Niños y Niñas**, con los cuales se ofrece un adiestramiento completo en la atención y cuidados que se le deben prestar a estas personas. En estas áreas se han capacitado alrededor de 450 beneficiarios.



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

Granja Santa Clara

El programa de Desarrollo Rural se inició en el Distrito de Cañazas, provincia de Veraguas, en el año 1993 y ha capacitado a más de 1,000 hombres y mujeres, de: El Cortezo en Tonosí, Flores de La Arena, El Espino Amarillo y Bahía Onda de Los Santos, El Piro de Ñurum, Santa Fé y Mariato.

El programa ha logrado establecer una Granja Didáctica y Agroecológica llamada Santa Clara, en donde los y las beneficiarios reciben capacitación y asistencia técnica. La granja cuenta con tres hectáreas de terreno, en donde se han instalado oficinas, salón de reuniones, cocina y dormitorios para 10 personas. Se han acondicionado estructuras para la producción, tales como: galeras para la cría de pollos, cerdos y gallinas doble propósito. Se han construido y equipado dos plantas: una para la elaboración de abono orgánico y la otra para el procesamiento de pollos. Además, se cuenta con un depósito para las herramientas y el área destinada a la producción de granos.

El programa desarrolla dos grandes componentes: capacitación y producción utilizando la metodología aprender haciendo en donde los y las participantes se convierten en multiplicadores y facilitadores de los procesos aprendidos.



PROMOCIÓN DE LEYES

La Ley 8 de 1990 '*Mediante la Cual se Modifica el Artículo 114 del Código Civil*' es uno de los primeros hitos que en materia legislativa se pusieron en lo que sería el largo camino de eliminar en nuestra legislación decimonónica, los visos de discriminación en contra de las mujeres. Prácticas legales y jurídicas que yacían anquilosadas en varios de los componentes de nuestro cuerpo legal.

Antes de la promulgación y vigencia de la ley 8/90 existían en el Código Civil dos causales de divorcio distintas, que atendían a la razón de la infidelidad conyugal. Sin embargo, para la mujer bastaba sólo con que se le reputara como adúltera, es decir que se le comprobara que había tenido otra relación, sin distinción de que ésta fuera permanente, ocasional o transitoria, pública o reservada, para que la causal de divorcio se perfeccionara como tal. En cambio para el hombre el artículo 114 exigía como requisito que ese adulterio calificara como concubinato, es decir que tuviera las características de mantener su relación adúltera con carácter de permanente, y además debía ser 'escandaloso', o sea que no bastara con que fuera públicamente conocido, sino que debía rayar en la ofensa social, para que pudiera entonces, perfeccionarse como causal de divorcio. Está de más decir, que en sí, éste era un tratamiento que discriminaba entre hombres y mujeres, dándole a estos últimos ventajas muy por encima de lo que se espera que sea una ley igual para todos en similares circunstancias. Además, esta



legislación reforma algunas otras causales e incluye otras novedosas, más adecuadas a las circunstancias actuales de nuestra sociedad moderna.

Posteriormente en 1991 volvió a tocarse el Código Civil con el objetivo de continuarla labor iniciada con la ley 11, esta vez para derogar normas caídas en desuso por el avance social en lo que respecta a los derechos de las mujeres y para adecuar normas en materia sucesoria.

En este mismo orden de reformas, se tocó el Código de Comercio para eliminar de su articulado las normas que prohibían a la mujer casada ejercer el comercio sin la autorización del marido.

Con el objetivo de brindar a las familias la posibilidad de adquirir su vivienda a precios accesibles, se propuso la prórroga a la Ley de intereses preferenciales a préstamos hipotecarios, que representó un gran ahorro en muchos de los hogares panameños.

Uno de los temas de Familia que más preocupan a la sociedad civil y a las autoridades es la violencia intrafamiliar o doméstica, la cual en un elevado porcentaje está dirigida en contra de los menores de edad y las mujeres. Ser golpeada y sujeto de malos tratos de parte de quien está destinado a proteger a sus dependientes; acudir a las autoridades y no ser debidamente atendida, ni obtener la ayuda requerida por causa de formulismos de procedimientos, que más obedecían a malas prácticas legales que a la norma misma, era una situación realmente desesperanzadora para muchas mujeres. Ante este panorama, un grupo de personas, entre ellas Teresita Yániz de Arias, Mery Alfaro, Gladys Miller, Urania Ungo, entre otras, agrupaciones civiles como la Fundación para la Promoción de la Mujer, el Foro de Mujeres, Red Mujer y



Trabajo, CODIM, Foro Mujer y Desarrollo, unieron esfuerzos para lograr la aprobación no sin mucha lucha, pues se estaban rompiendo esquemas atávicos de comportamiento y actitud machista, para crear lo que hoy conocemos como la Ley 27 de 1995 contra la Violencia Intrafamiliar y el Maltrato al Menor, reformada recientemente para mejorarla, por la ley 38 de 2001, que convierte esos malos tratos que por '*derecho de los maridos a darlos*' y porque '*a ellas les gusta que les peguen*', en delito penado por la ley. Esta legislación también aborda otros temas como la pornografía infantil, el delito de violación, incesto y maltrato al menor.

Es un trabajo que no termina con la labor legislativa, ha continuado y pervivirá como una labor constante e interminable en pos de los derechos humanos de las minorías, y en especial los de las mujeres, niños y niñas de nuestro país.

PARAGUAS TECNICO – VIOLENCIA DOMESTICA

El Objetivo fue crear un plan "modelo" de comunicación estratégica contra la violencia doméstica para evaluarlo y posteriormente ofertarlo a otros países para su adaptación y duplicación. Este objetivo se logrará a través de actividades que permitan realizar diferentes fases de diseño, negociación, ejecución y evaluación hasta lograr una validación que permita garantizar el carácter exitoso de la propuesta.



Todos los logros y éxitos alcanzados por esta organización han sido posibles gracias a la colaboración y apoyo de organismos nacionales e internacionales, empresas privadas y estatales, y benefactores y benefactoras, que brindan su tiempo y recursos económicos para poder llevar a cabo todos los programas y proyectos que ofrecemos.

- Assicurazioni Generali, S.A.
- Banco General
- Banco Interamericano de Desarrollo
- Cable and Wireless
- Cerebro Young & Rubicam
- Compañía Atlas
- Dr. Pedro Vargas
- Editora Panamá América
- Embajada de los Estados Unidos
- Ernst & Young
- Fondo de Población de las Naciones Unidas
- Fundación CODESPA (España)
- Fundación Filantrópica Fidanque
- Fundación Humanismo y Democracia de España
- Fundación Interamericana (FIA)
- Fundación Islámica
- Fundación NATURA
- Gobierno del Japón
- Gobierno del Reino Unido
- Grupo de Empresas Philip Morris International
- GTZ (Cooperación Técnica Alemana)
- H. L. Laurentino Cortizo Cohen -Partida Circuital
- H. L. Teresita Yániz de Arias-Partida Circuital
- Instituto de la Mujer de España
- Japanese International Cooperation Agency (JICA)
- Medios de Comunicación (MEDCOM).
- Ministerio de la Juventud, la Niñez, la Mujer y la Familia
- Mosack Fonseca & Co.
- National Institute for Citizen Education in the Law
- Programa de Igualdad de Oportunidades en Panamá
- Profuturo
- Publicuatro
- Texaco de Panamá
- UNICEF
- USAID (Estados Unidos de América)



